

# 1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

## ALUMNADO ADMITIDO EL 22/07/20024

Para matricularse en la Secretaría Virtual de educamosCLM, se deben seguir las siguientes indicaciones:

**MATERIAS COMUNES:** se marcarán todas las que aparecen marcadas en este impreso.

**MATERIAS DE MODALIDAD:** se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

**MATERIAS OPTATIVAS:** se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

(1) Tendrán prioridad en la asignación de la materia los alumnos que cursen el Bachillerato de Humanidades y CC.SS.

(2) Tendrán prioridad en la asignación de la materia los alumnos que cursen el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

**OPCIÓN DE RELIGIÓN:** si desean cursar Religión Católica deberán marcarla, en caso contrario se entenderá que no se desea cursar.

MATERIAS COMUNES	
X	Educación Física
X	Filosofía
X	Lengua Castellana y Literatura I
X	Inglés I
X	Matemáticas I
X	Física y Química

MATERIAS DE MODALIDAD	
	Biología, Geología y CC. Ambientales
	Dibujo Técnico I
	Tecnología e Ingeniería I

MATERIAS OPTATIVAS	
	Lenguaje y Práctica Musical
	Anatomía Aplicada (2)
	Desarrollo Digital (2)
	Francés
	Psicología (1)
	Unión Europea

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
	Religión Católica

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	<a href="https://rat.castillalamancha.es/">https://rat.castillalamancha.es/</a> También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

# **INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE VACANTES RESULTANTES**

## **1º BACHILLERATO**

**Plazo de Matrícula:** Del 23 al 25 de julio en la Secretaría Virtual de educamosCLM

**El alumno que no formalice la matrícula en la Secretaría Virtual en dicho periodo perderá la plaza adjudicada en el Centro.**

### **Documentación a presentar:**

- Autorización de salidas en la localidad y en los recreos, autorización para la toma de imágenes, y cuestionario médico, debidamente cumplimentados y firmados.

Estos documentos se descargan una vez se accede al enlace que se indica más abajo.  
Según van rellenando el cuestionario van accediendo a cada una de las autorizaciones y a los documentos de recogida de firma de las mismas.

- **Comprobante del Ingreso del Seguro escolar obligatorio, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12**

El Seguro Escolar será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:

ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

- **Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a, en vigor.**

- **1 Fotografía actualizada** tamaño carné.

- Cuando el alumno haya realizado sus estudios en otra Comunidad Autónoma tendrá que aportar además Certificado Oficial Académico donde conste que ha titulado en la ESO.

**La documentación se enviará escaneada al Centro a través del siguiente enlace:**

<https://forms.gle/4ZKnm6zqxJeKq1Ac9>

Aquellos que tengan dificultades con el enlace tendrán que ponerse en contacto con la Secretaría del Centro.

**No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.**

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.